

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA "CORPORACION
QUIMICA NACIONAL CIA. LTDA.
"(COQUINA).....
(Por S/.2'300.000,00).....

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
República del Ecuador, el día veinticuatro de Agosto de mil
novecientos noventa y cinco, ante mí, Abogado MARCOS DIAZ
CASQUETE, Notario Vigésimo Primero de este Cantón, comparece,
la Compañía "CORPORACION QUIMICA NACIONAL CIA. LTDA.
"(COQUINA), debidamente representada por su GERENTE
Ingeniero NELSON EDUARDO QUIROZ SORIA, casado; el
compareciente Ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta
ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe.
Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a la que
procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su
otorgamiento me presenta la Minuta siguiente.- " SEÑOR
NOTARIO.- Sirvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a
su cargo una por la cual conste el Aumento de Capital y Reforma de
Estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada "
"CORPORACION QUIMICA NACIONAL CIA. LTDA.
"(COQUINA), que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas:
PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparece a celebrar el presente
instrumento el señor Ingeniero NELSON EDUARDO QUIROZ
SORIA, Gerente de la compañía "CORPORACION QUIMICA
NACIONAL CIA. LTDA. "(COQUINA),, quién ha sido autorizado
para intervenir en este acto por la Junta General Extraordinaria

1 Universal de esta compañía, según consta del Acta de la Sesión
2 celebrada el tres de Agosto de mil novecientos noventa y cinco, que se
3 anexa a la presente para que se incorpore como documento
4 habilitante. SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) Mediante escritura
5 pública celebrada el cinco de Julio de mil novecientos ochenta y nueve,
6 ante el Doctor Carlos Quiñonez velasquez, Notario Primero del
7 Cantón Guayaquil, inscrita el veintidos de Septiembre de mil
8 novecientos ochenta y nueve en el Registro Mercantil del mismo
9 cantón, se constituyó la comapñia "CORPORACION QUIMICA
10 NACIONAL CIA. LTDA. "(COQUINA); b) En la sesión celebrada el
11 tres de Agosto de mil novecientos noventa y cinco la Junta General de
12 socios de la compañía "CORPORACION QUIMICA NACIONAL
13 CIA. LTDA. "(COQUINA), resolvió aumentar el capital y reformar los
14 estatutos de la mencionada compañía. TERCERA: AUMENTO DE
15 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los antecedentes
16 expuestos el señor Ingeniero NELSON EDUARDO QUIROZ SORIA,
17 en su calidad de Gerente de la Compañía "CORPORACION
18 QUIMICA NACIONAL CIA. LTDA. "(COQUINA), y autorizado por
19 la Junta General declara que aumenta el capital de SETECIENTOS
20 MIL SUCRES que tienen a TRES MILLONES DE SUCRES, el mismo
21 que se encuentra totalmente suscrito y pagado en la forma establecida
22 en el Acta de la Sesión de la Junta General Extraordinaria de socios
23 celebrada el tres de Agosto de mil novecientos noventa y cinco, así
24 como reformado el Artículo Cuarto del Estatuto Social en los términos
25 que consta en el Acta de la Sesión de la Junta General Extraordinaria
26 antes indicada, que se agrega como parte integrante de esta escritura.
27 Se deja constancia que los suscriptores del presente aumento son de
28 nacionalidad ecuatoriana. De igual manera el señor Ingeniero

Guayaquil, 5 de Octubre de 1994

Sr. Ing.
NELSON EDUARDO QUIROZ SORIA
Ciudad.-

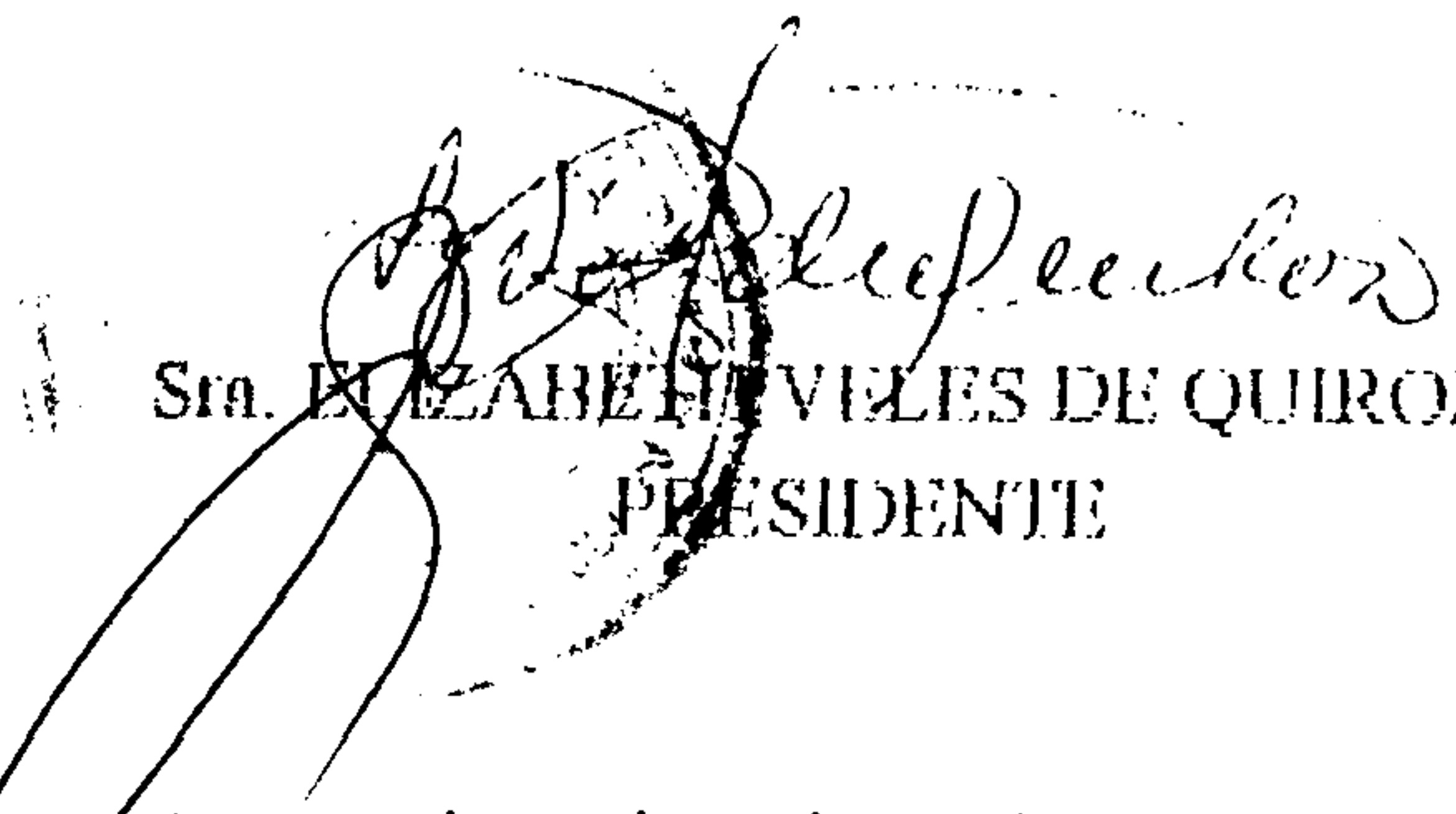
De mis consideraciones:

Cumpleme poner en su conocimiento, que en la Sección de Junta General Extraordinaria de Socios de La Compañía " CORPORACION QUIMICA NACIONAL CIA. LTDA. " (COQUINA) , reunida el cuatro de Octubre del corriente , se resolvió por unanimidad designarlo a Ud. para el cargo de Gerente de la predicha sociedad, correspondiéndole la Representación Legal , Judicial o Extrajudicial de la compañía por el tiempo de cinco años.

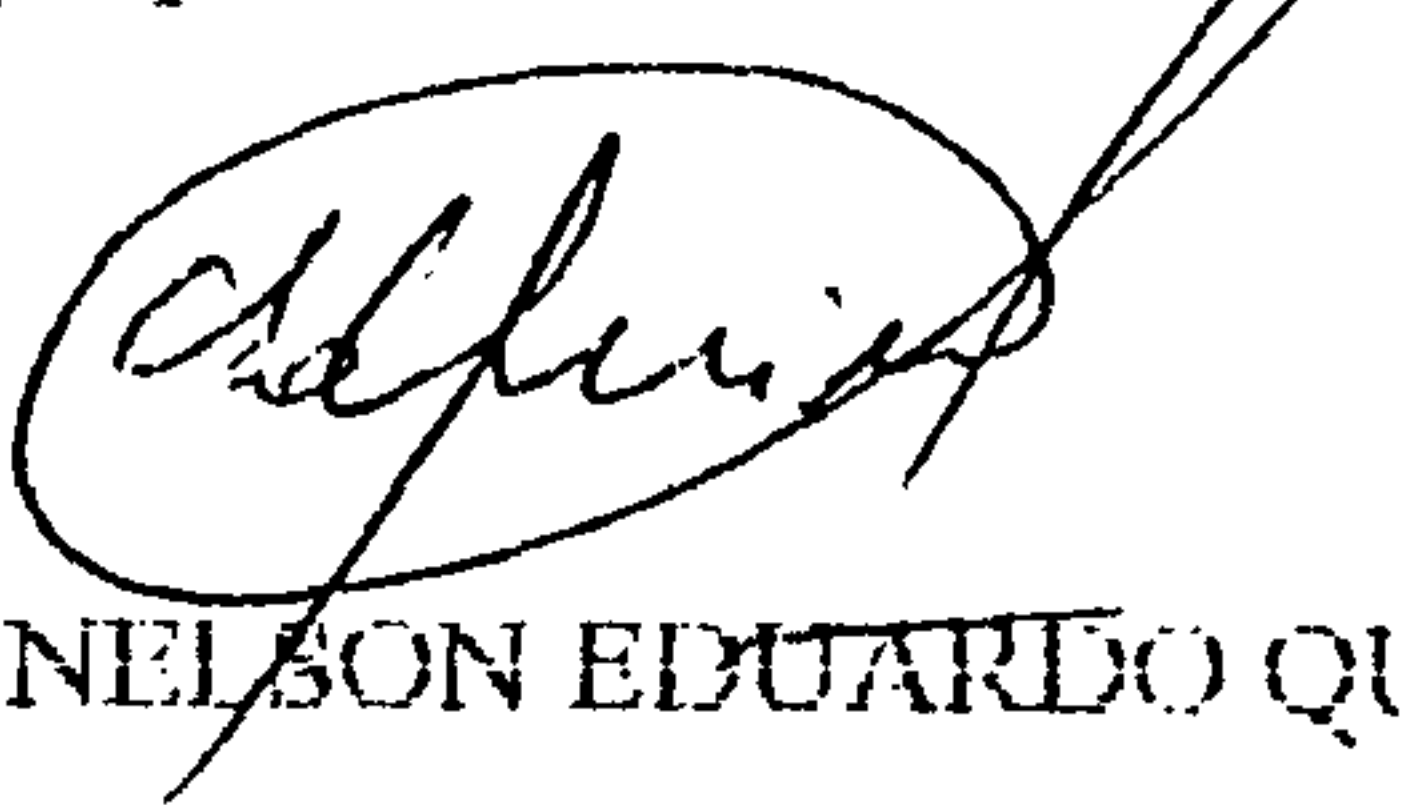
La Compañía "CORPORACION QUIMICA NACIONAL CIA.LTDA. (COQUINA), se constituyó en la Notaría Primera del Cantón Guayaquil, el 5 de Julio de 1989 ante el Notario Doctor Carlos Quiñonez Velázquez e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 22 de Septiembre de 1989,

Aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en su gestión, a la vez expreso mis sentimientos de la más alta estima y consideración.

Atentamente ,


Sra. ELIZABETH VELES DE QUIROZ
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de Gerente
Guayaquil, Octubre 5 de 1994


Ing. NELSON EDUARDO QUIROZ SORIA

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAY. QUIL.
Valor pagado por este trabajo
\$1.6590



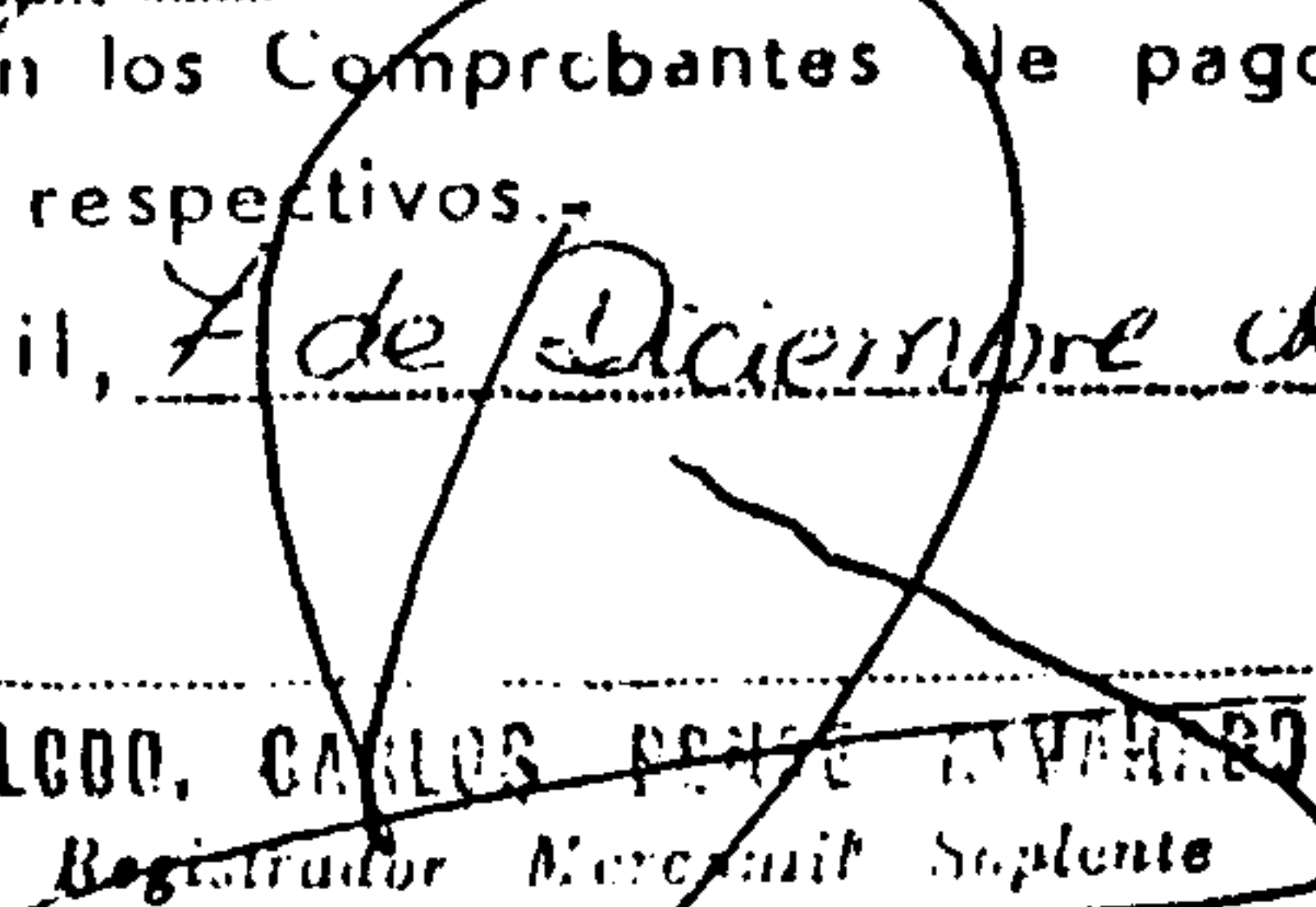
En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente

Folio(s) 57386 Registro Mercantil No.

19197 Repertorio No. 40034

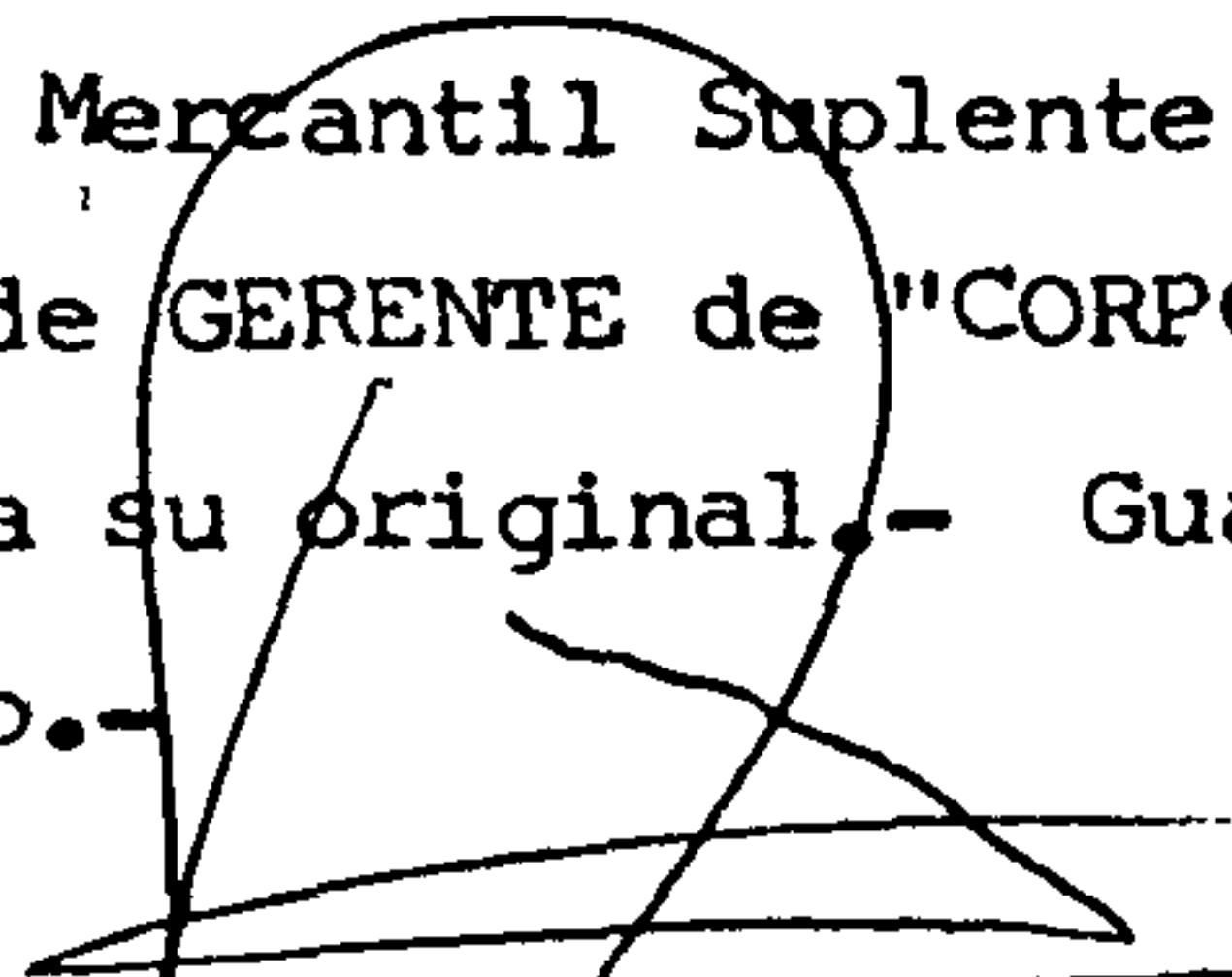
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 7 de Diciembre de 1994


LDO. CARLOS PEREZ LAYANES
Registrador Mercantil Septente
del Cantón Guayaquil

Licenciado Carlos Ponce Alvarado, Registrador Mercantil Suplente del Cantón,
CERTIFICA: que la fotocopia de Nombramiento de GERENTE de "CORPORACION QUI-
MICA NACIONAL CIA. LTDA."(COQUINA), es igual a su original.- Guayaquil, on
ce de Julio de mil novecientos noventa i cinco.-




L. de. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

**- ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
- DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITA -
DA "CORPORACION QUIMICA NACIONAL" (COQUILNA) CELE-
BRADA EL TRES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
Y CINCO.-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Agosto de mil novecien-
tos noventa y cinco, siendo las catorce horas, sin previa convocatoria se reu-
nen todos los socios de "CORPORACIÓN QUIMICA NACIONAL CIA
LTDA." (COQUINA). Con el objeto de constituirse en Junta General Univer-
sal Extraordinaria de socios, estan de acuerdo en el asunto a tratar cual es el
Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, todo de conformidad con el art
121 en concordancia con el art. 280 de la Ley de Compañía. Preside la reu-
nión el Ing. Nelson Eduardo Quiroz Soria y actua de Secretaria la Sra. Eliza-
beth Velez de Quiroz, disponiendo que la señora secretaria elabore la lista de
todos los asistentes, la misma que fue la siguiente. El Ing. Nelson Eduardo
Quiroz Soria propietario de Quinientas veinticuatro participaciones, la Sra.
Elizabeth Velez Velasquez de Quiroz propietaria de una participación y repre-
sentante de los derechos de la menor Maria Andrea Quiroz Velez propietaria
de ciento setenta y cinco participaciones. Todas las participaciones tienen un
valor de mil sucres cada una.-----

El presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria
Universal y una vez aprobado la asistencia del total del capital social de
socios, dispone a pasar a conocer el asunto para el cual fueron convocados
que es el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, los socios declaran
por unanimidad su aceptación de aumentar el capital para cumplir con las
disposiciones legales vigentes, el Ing. Nelson Eduardo Quiroz Soria, toma la
palabra y propone que dicho aumento se haga hasta por la suma de TRES MI-
LLONES DE SUCRES, dado el giro y el negocios de la compañía, ante lo
cual los socios, luego de deliberar al respecto aceptan unánimemente el men-
cionado aumento, por la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL
SUCRES, luego el Ing. Nelson Quiroz Soria, señala que el aumento pro-
puesto sea resuelto mediante la emisión de nuevos certificados de aportacio-
nes no negociables e indivisibles de un mil sucres cada una, lo cual es apro-

bado unánimemente por los socios, además menciona el Ing. Quiroz, que el pago del Aumento de Capital sea cubierto en numerario en su totalidad . Acto seguido los socios por unanimidad resuelven que el pago se realice en la forma y las cantidades mencionadas, para efecto la socia Elizabeth Velez Velazquez de Quiroz manifiesta su deseo de no suscribir el aumento de capital y por lo tanto renuncia a su derecho de preferencia en el mismo.-----

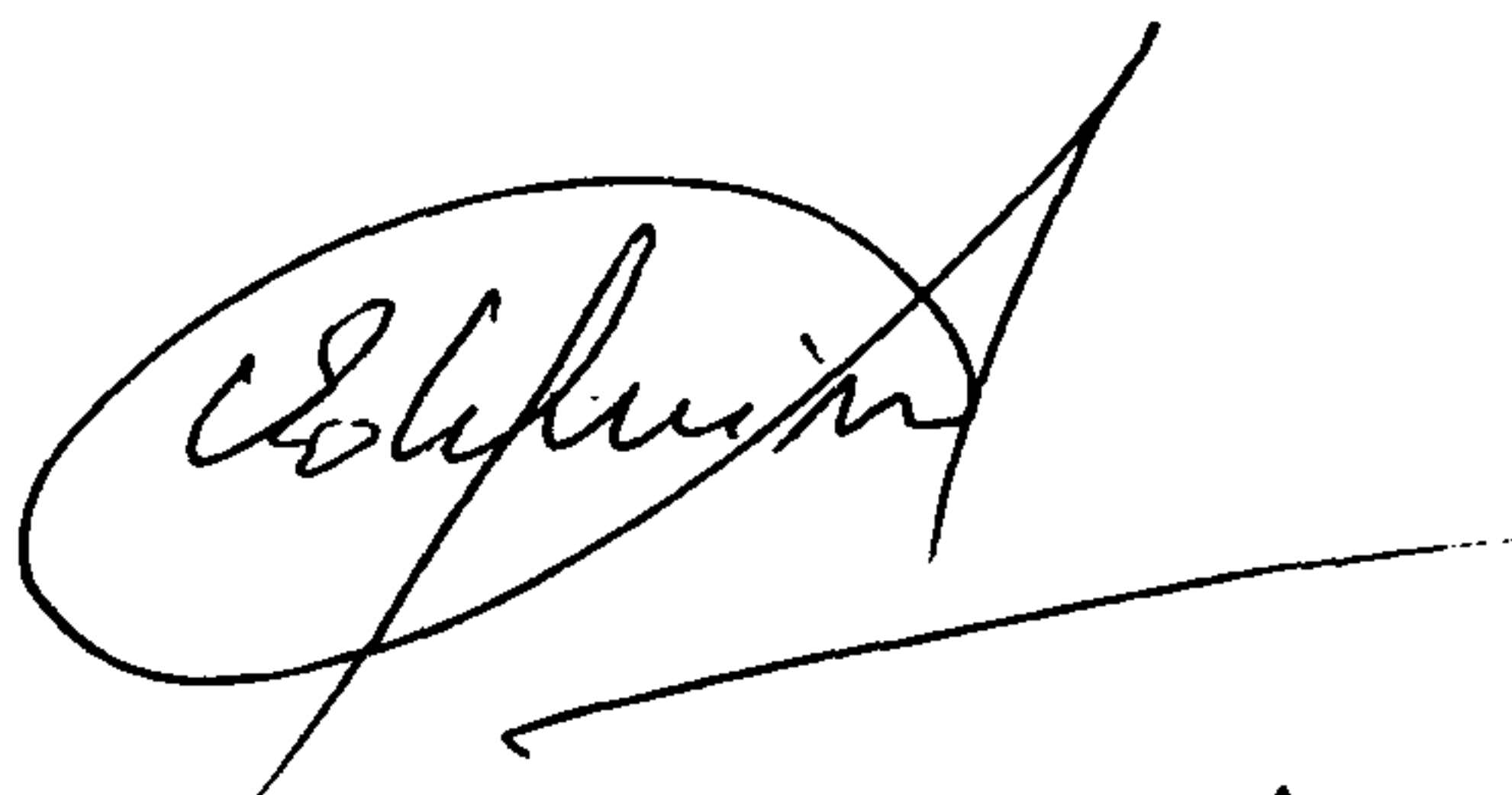
El señor Ing. Nelson Eduardo Quiroz Soria y la señorita María Andrea Quiroz Velez representada por la Sra. Elizabeth Velez, expresan que están dispuestos a asumir la totalidad del mismo y pagarlo en numerario .

De inmediato la Junta General Extraordinaria de socios aprueba unánimemente la suscripción de dos mil trescientas nuevas participaciones y se procede a determinar como va a quedar redistribuida las participaciones. El Ing. Nelson Eduardo Quiroz Soria suscribe Dos mil dieciseis participaciones de un mil sucres cada una, y la señorita María Andrea Quiroz Velez suscribe doscientas ochenta y cuatro participaciones de un mil sucres cada una . Esta dos mil trescientas participaciones serán pagadas en su totalidad en numerario.---

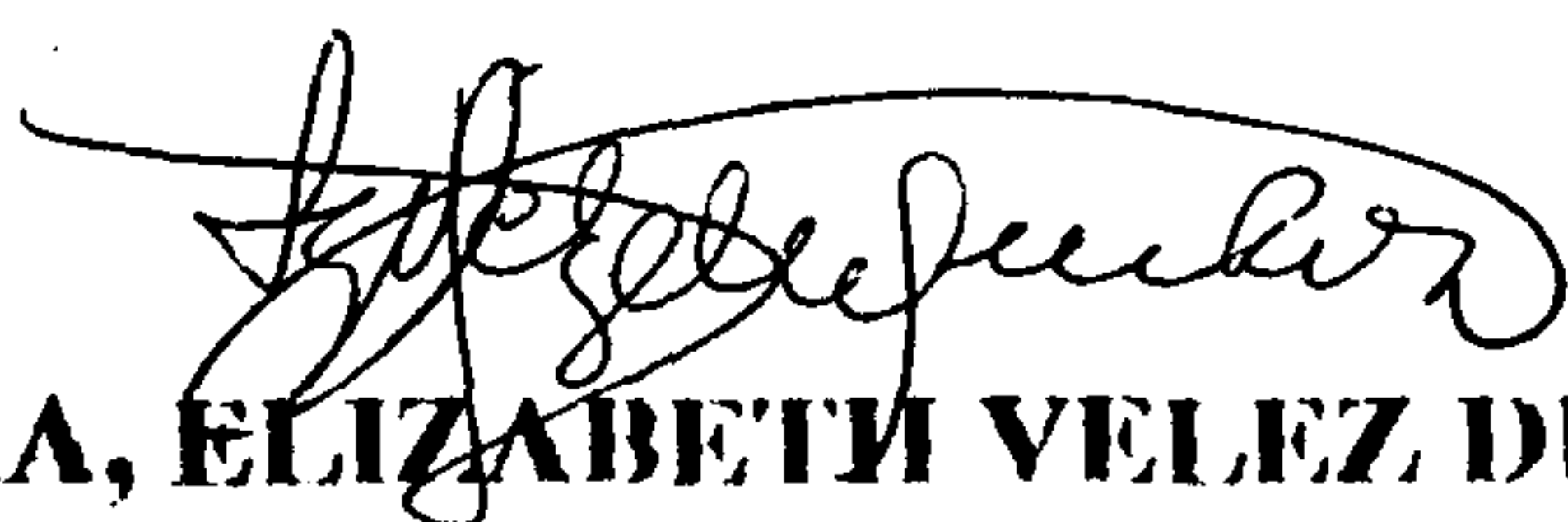
Consecuentemente se reforma el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá : ARTICULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de Tres Millones de sucres , dividido en tres mil participaciones iguales no negociables e indivisibles de un mil sucres cada una. La compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en el que conste su carácter de no negociable, y el número de las participaciones que por su parte le correspondan, los mismo que estarán firmados por el Presidente y Gerente de la compañía.-----

Finalmente la Junta resuelve unánimemente autorizar al Gerente que es su representante legal para que suscriba la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos y en general para que realice todos los actos , diligencias o gestiones que fueren necesarias para el total perfeccionamiento legal de las resoluciones adoptadas.

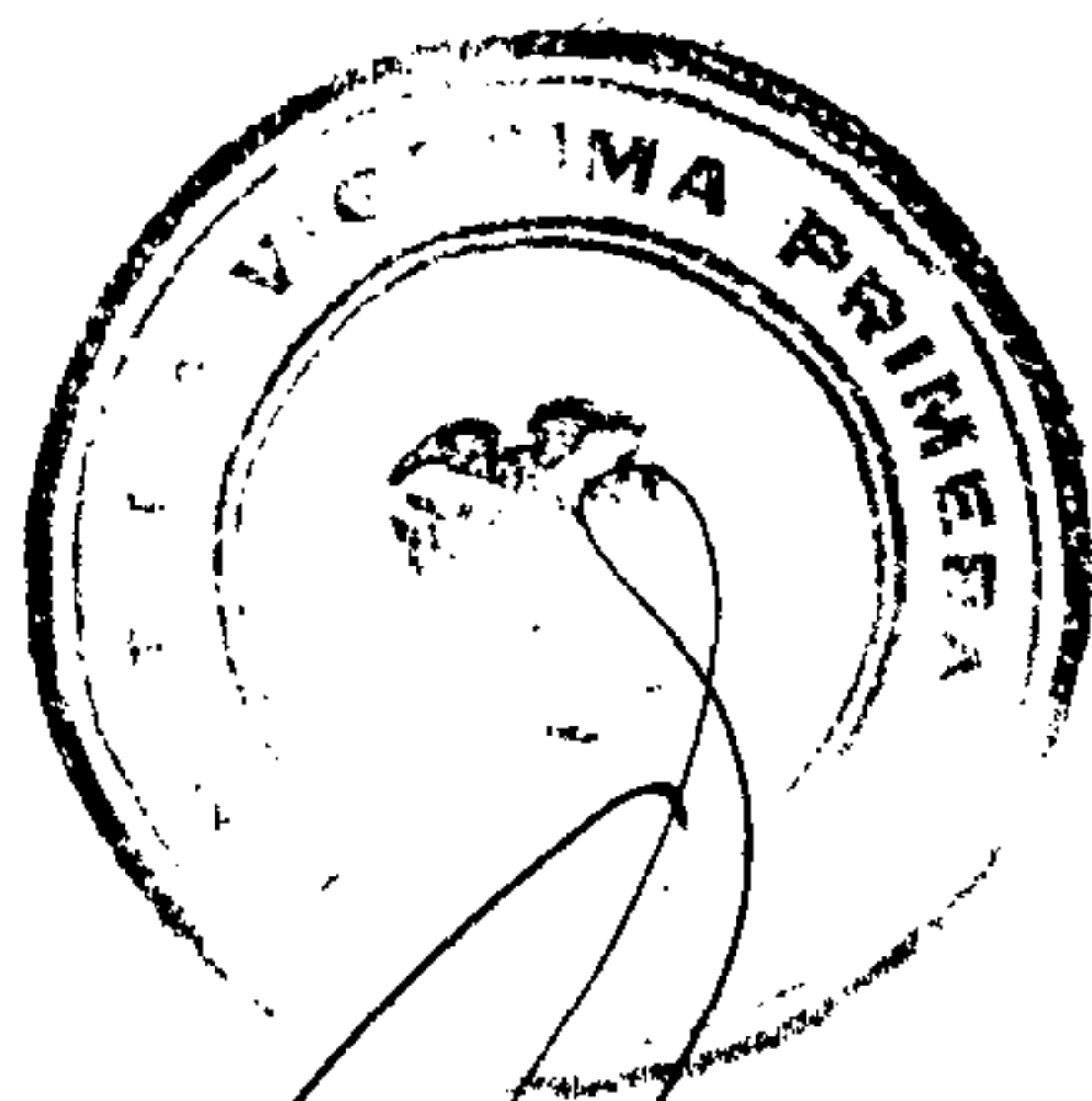
No habiendo otro asunto a tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta, hecho lo cual se reinstaló la sesión, se dió lectura a la presente acta por la secretaria , la cual fue aprobada unánimemente por los concurrentes , con lo cual se dió por terminada la reunión a las dieciseis horas cinco minutos , y en señal de ello firman todos los asistentes en unidad de acto.-----



ING. NELSON EDUARDO QUIROZ SORIA



SRA, ELIZABETH VELEZ DE QUIROZ
por sus propios derechos y por los que re -
presenta de la menor MARIA ANDREA
QUIROZ VELEZ.

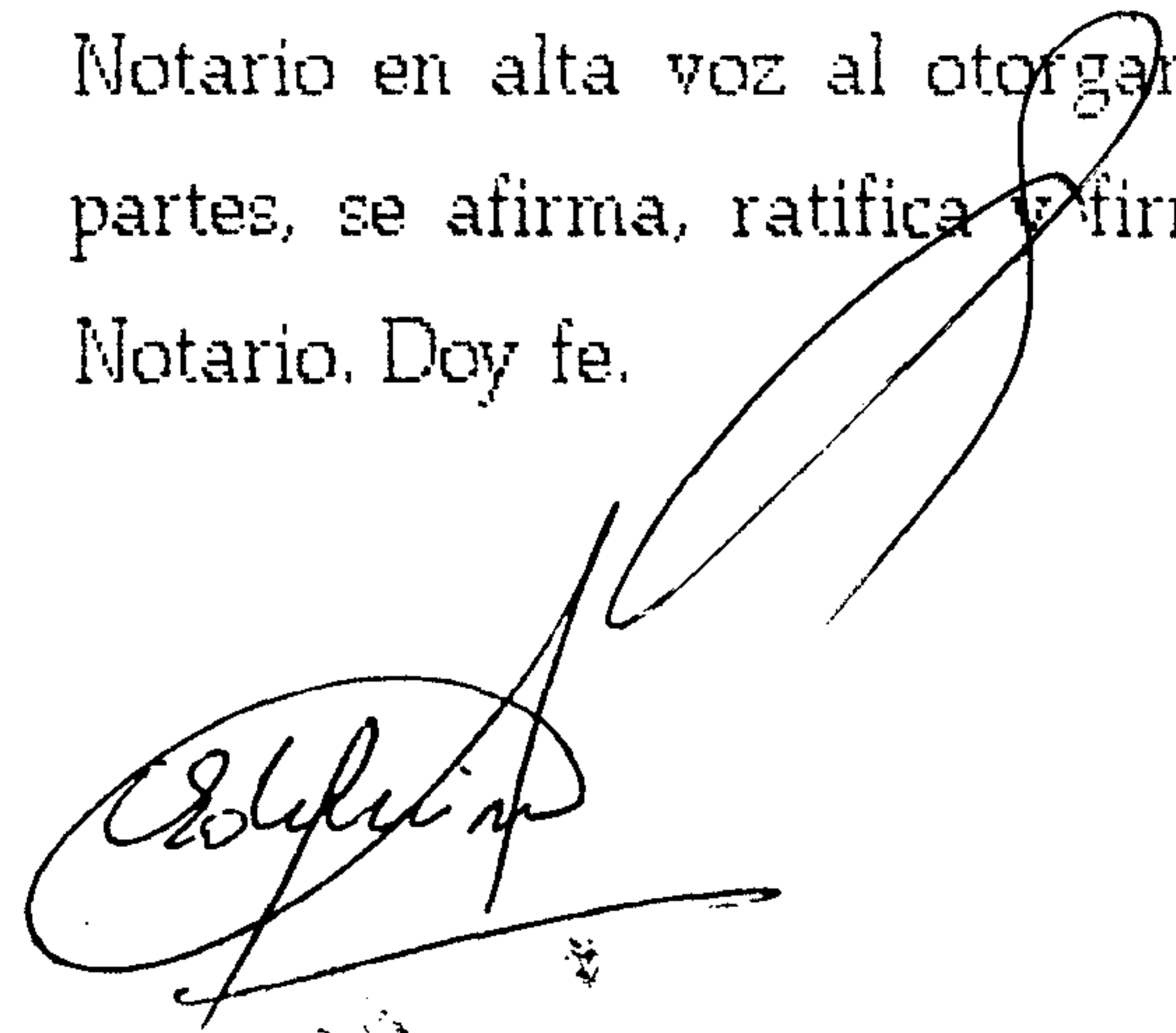


NOTARIA
GESIMA PRIMERA

DEL CANTON
GUAYAQUIL
b. MARCOS N.
IAZ CASQUETE

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

NELSON EDUARDO QUIROZ SORIA en su calidad de Gerente de la compañía "CORPORACION QUIMICA NACIONAL CIA. LTDA. "(COQUINA), declara bajo juramento que el capital de la compañía se ha integrado correctamente conforme consta del Acta de la Sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el tres de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento y deje constancia que se encuentra autorizado el Ingeniero NELSON EDUARDO QUIROZ SORIA, para efectuar los trámites necesarios para la completa legalización de esta escritura. f) Ilegible Abogado JOFFRE CARPIO PLAZA.- Registro número seis mil setecientos veintisiete.- Guayaquil". Hasta aquí la Minuta. Se agrega documentos de Ley.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.

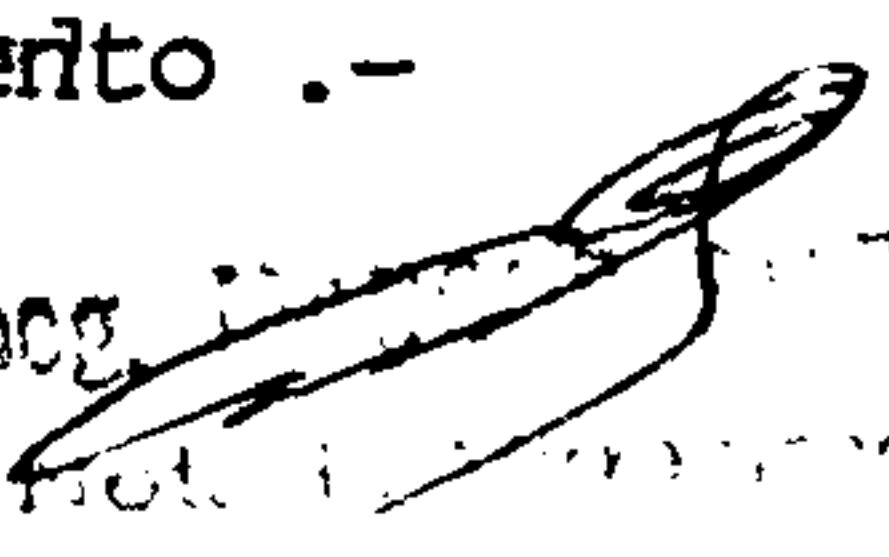


ING. NELSON EDUARDO QUIROZ SORIA
Ced. U. No. 090401677/ Certif. de Vot. No. 009
"CORPORACION QUIMICA NACIONAL CIA. LTDA. "(COQUINA)
R.U.C. No. 0991030859001

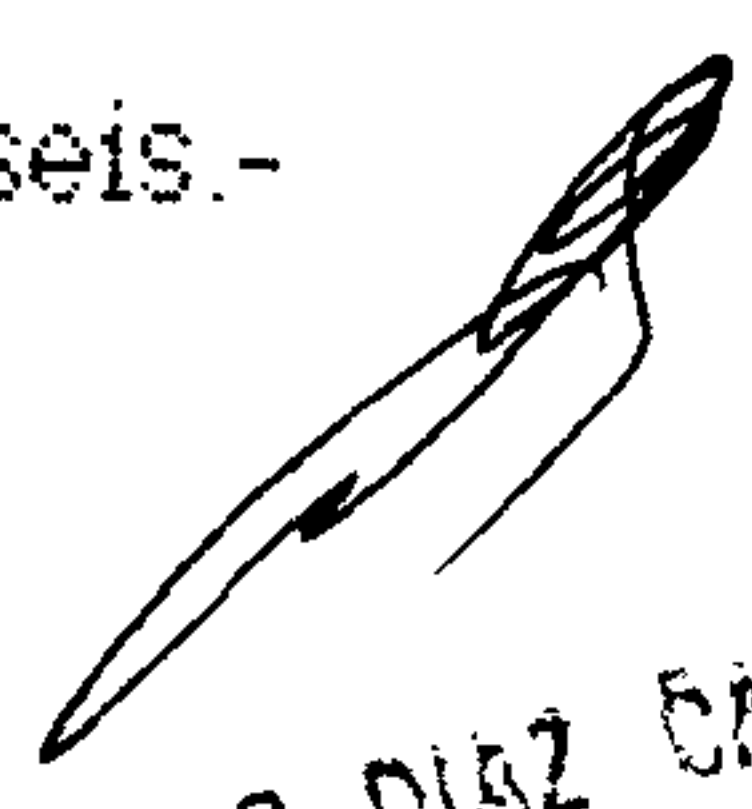
EL NOTARIO

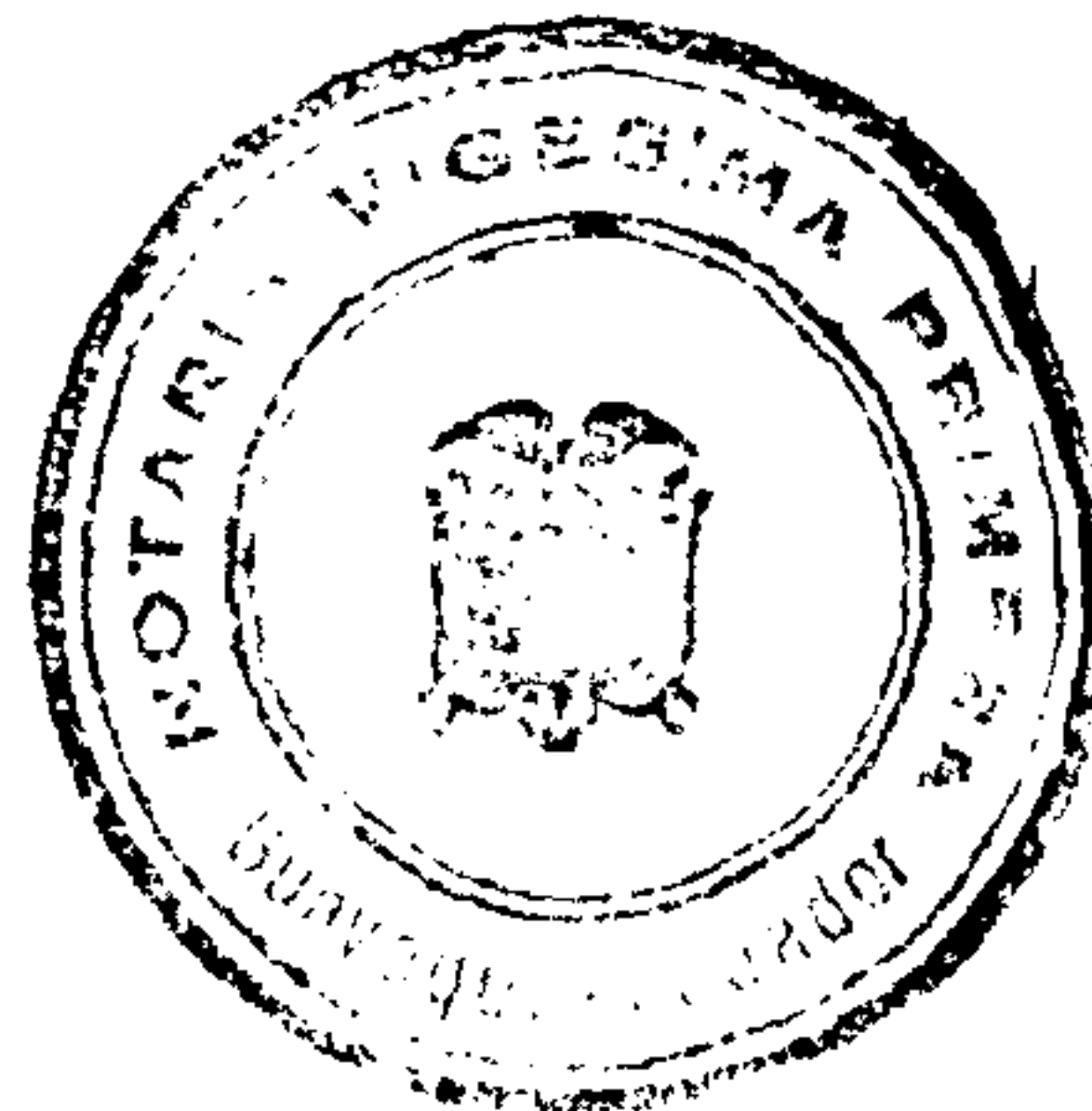

ABG. MARCOS DIAZ CASQUETE

gō ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, que sello, rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento .-

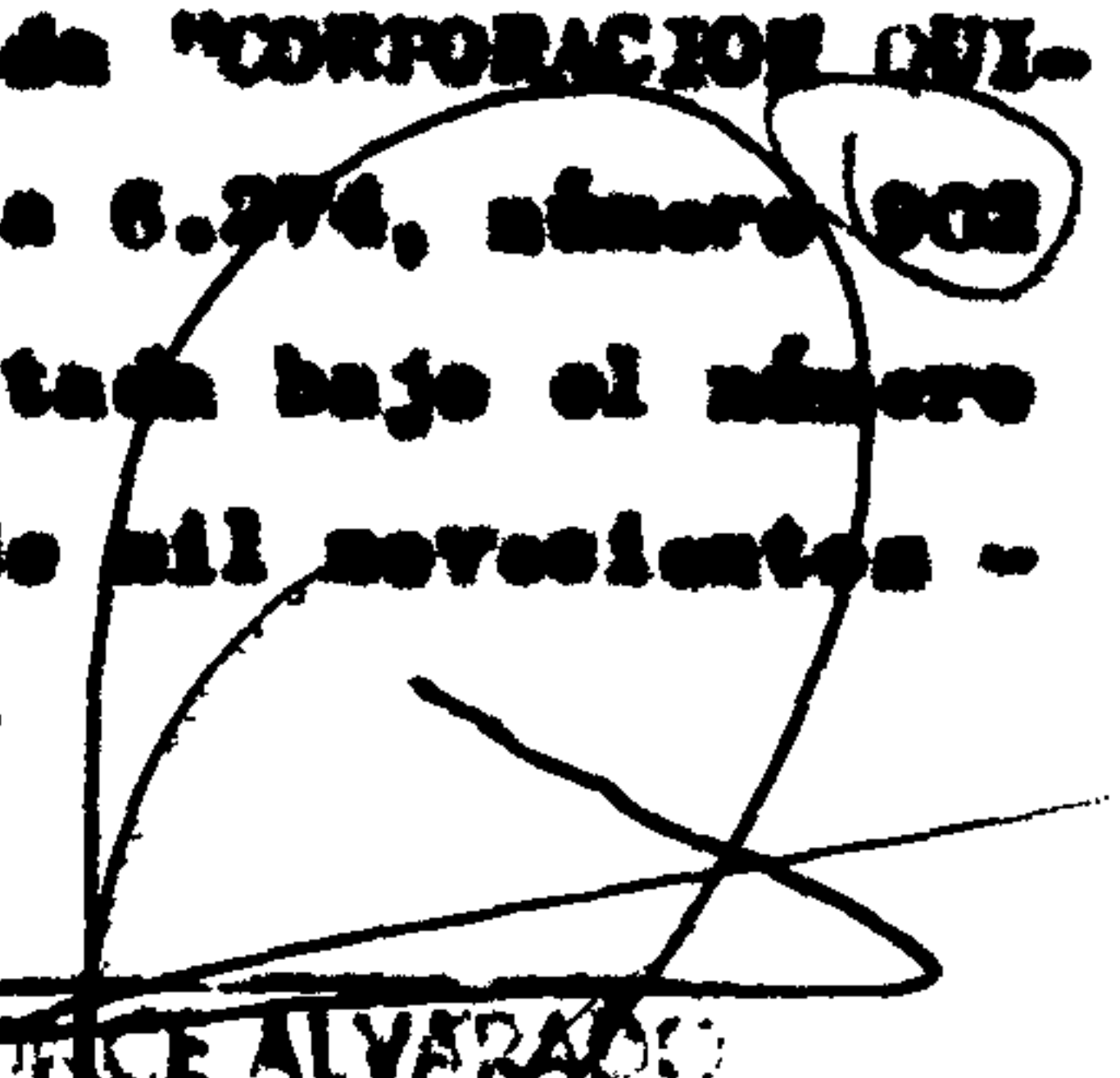
Abog.  CASQUETE
Notario Público Primero
Cantón Guayaquil

DILIGENCIA: En cumplimiento al que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. 95-2-1-1-0007901, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, el 8 de Diciembre de 1995, se tomó nota de la aprobación que contiene dicha Resolución, al margen de la matriz de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CORPORACION QUIMICA NACIONAL CIA. LTDA (COQUINA), otorgada ante mí, el 24 de Agosto 1995.- Guayaquil, doce de Enero de mil novecientos noventa y seis.-


Abog. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Público Primero
Cantón Guayaquil



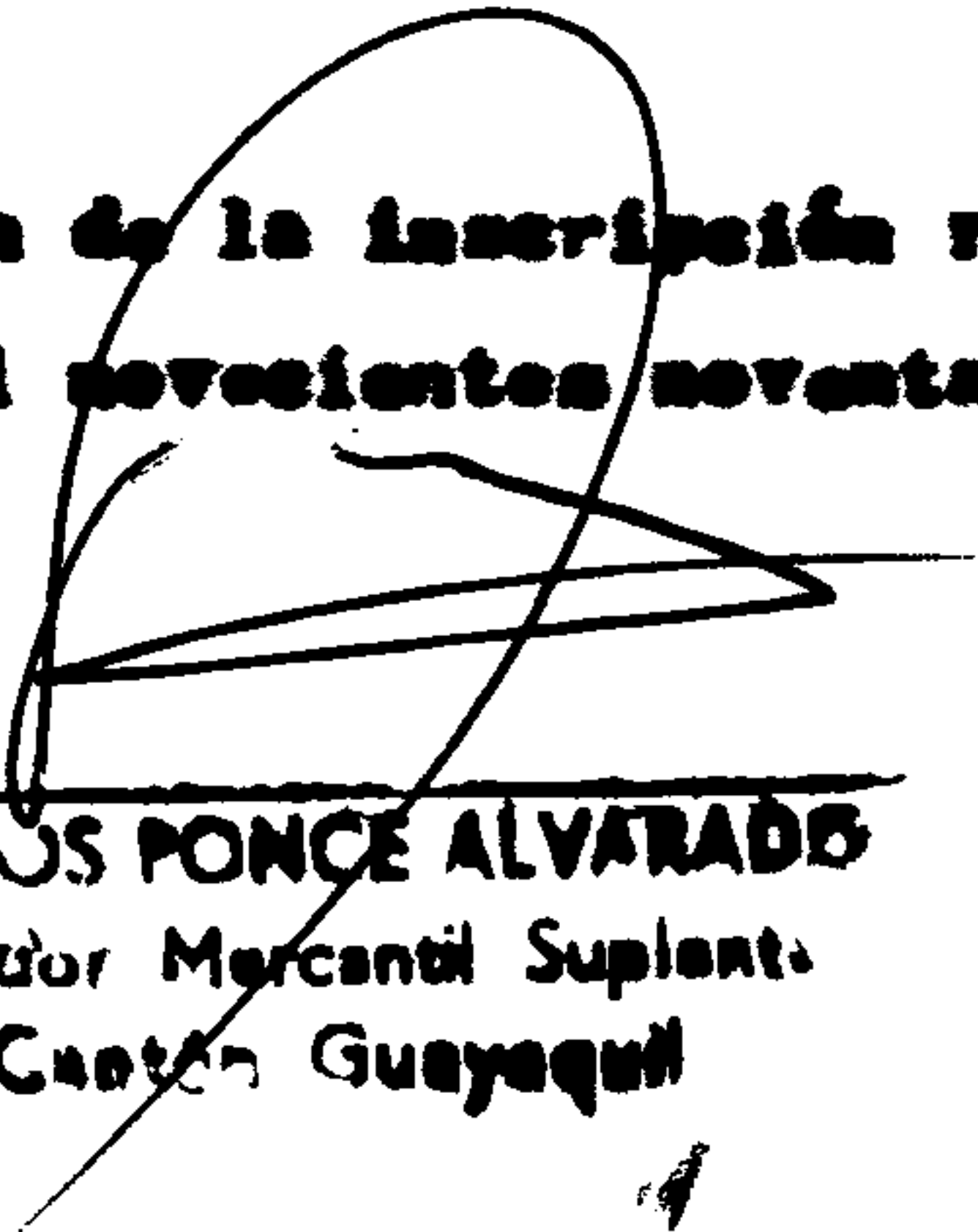
CERTIFICO: Que con fecha de hoy; y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 95-2-1-1-0007901, dictada el 8 de Diciembre de 1995, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, fue inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de la Compañía denominada "CORPORACION QUIMICA NACIONAL CIA. LTDA." (COQUINA), de fojas 6.265 a 6.274, número 902 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 6.451 del Repertorio.-Guayaquil, primero de Marzo de mil novecientos noventa i seis.-El Registrador Mercantil Suplente.-


CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
Cantón Guayaquil

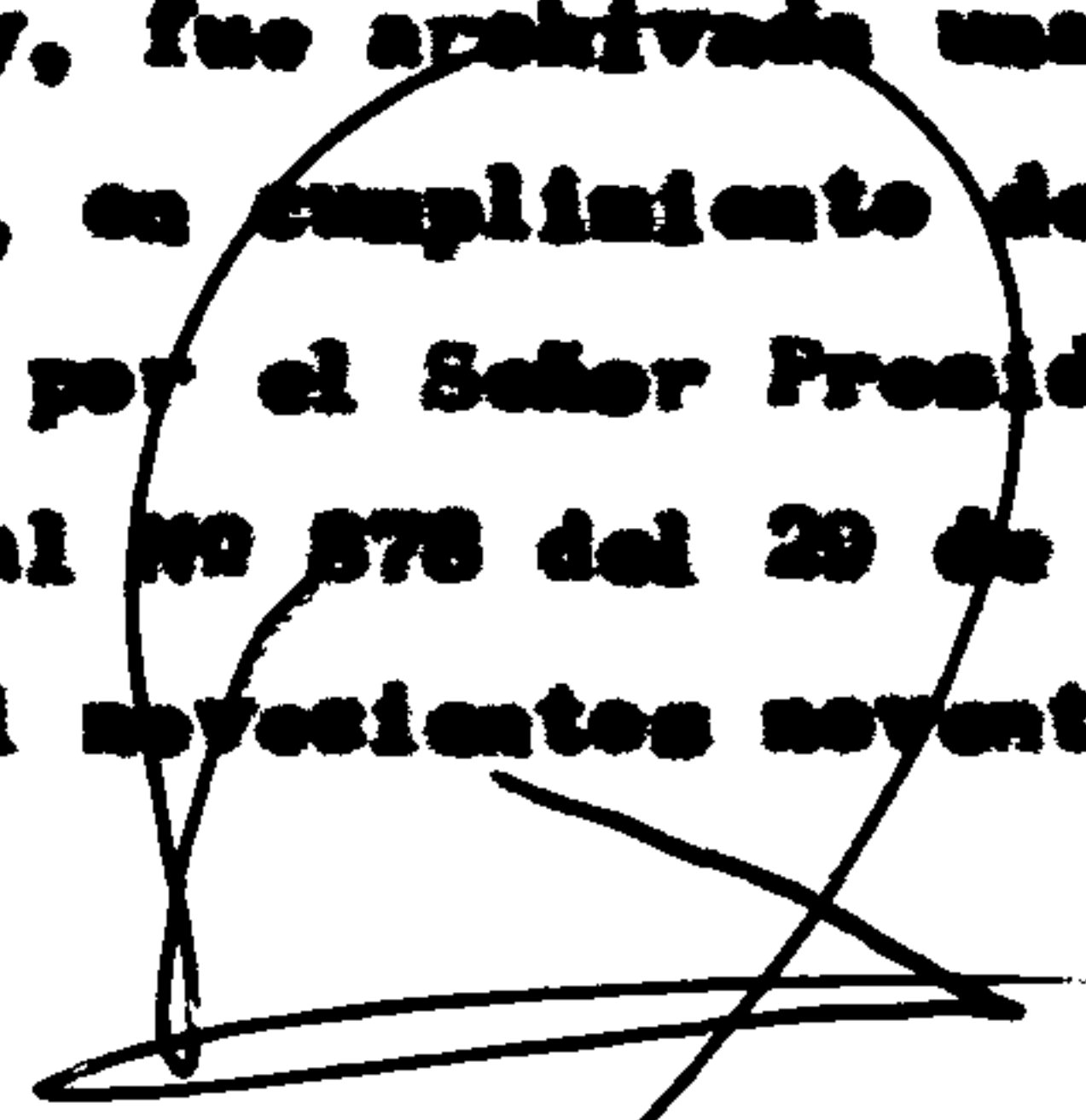
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la anterior escritura pública, a foja 23.815 del Registro Mercantil, Libro de Industria- -

I

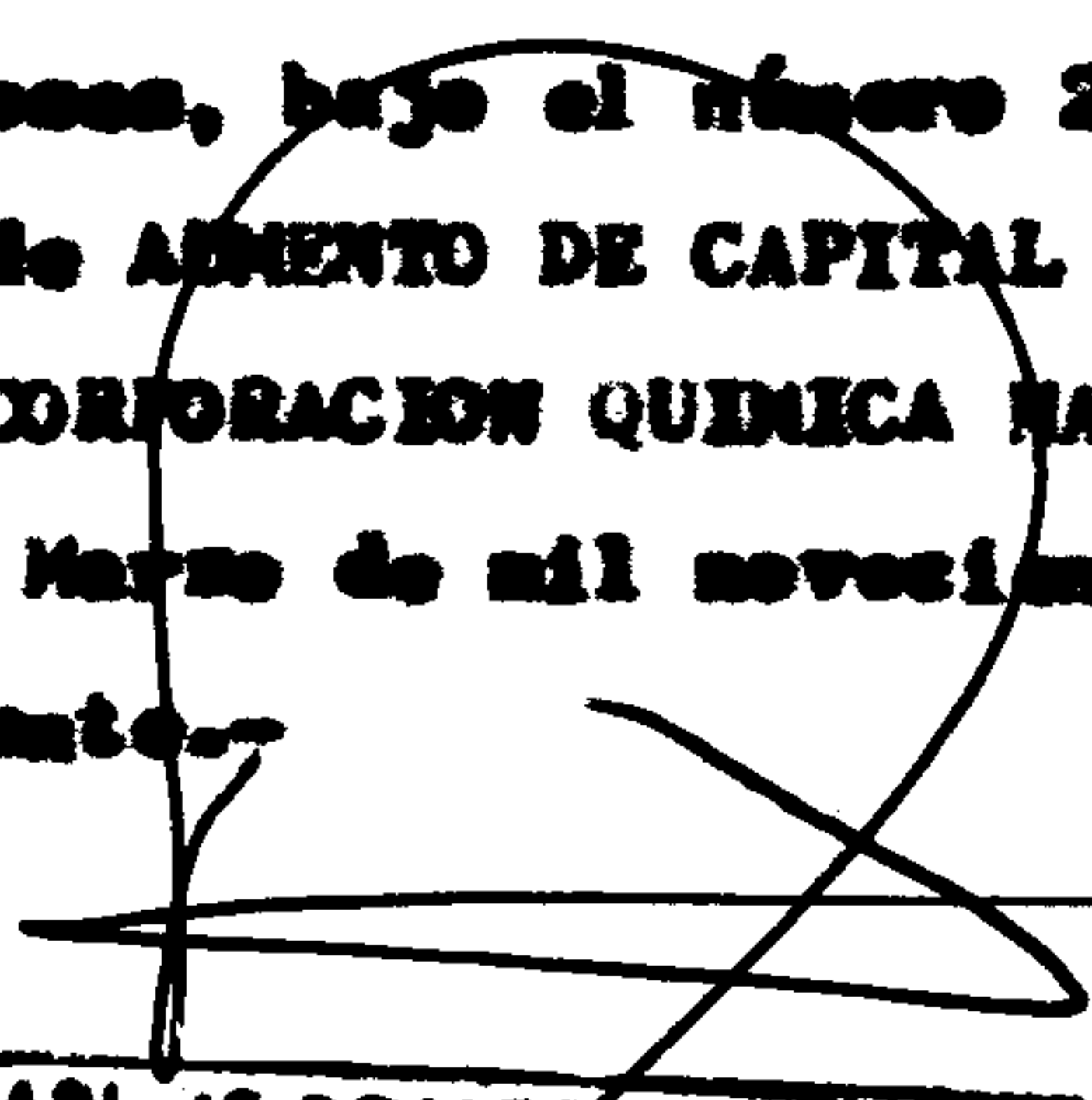
los de 1.988, al margen de la inscripción respectiva.-Guayaquil, primero de Marzo de mil novecientos noventa i seis.-El Registrador Mercantil Suplente.-


 L. de. CARLOS PONCE ALVARADO
 Registrador Mercantil Suplente
 del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, fue archivada una copia auténtica de la presente escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Señor Presidente de la República, publicando en el Registro Oficial No 878 del 29 de Agosto de 1.975.-Guayaquil, primero de Marzo de mil novecientos noventa i seis.-El Registrador Mercantil Suplente.-


 L. de. CARLOS PONCE ALVARADO
 Registrador Mercantil Suplente
 del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y de conformidad con lo dispuesto en - el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado y se mantendrá fijo, en la Sala de este Despacho, durante seis meses, bajo el número 208, un extracto de la presente escritura pública, de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía denominada "CORPORACION QUIMICA NACIONAL CIA. LTDA."(COQUINA).-Guayaquil, primero de Marzo de mil novecientos noventa i seis.-El Registrador Mercantil Suplente.-


 L. de. CARLOS PONCE ALVARADO
 Registrador Mercantil Suplente
 del Cantón Guayaquil

